

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo del 28 de agosto del 2012

Siendo las 11:52 p.m. del día 28 de agosto de 2012, el Concejo Municipal bajo la presidencia de la señora Teniente Alcalde Milagros del Carmen Manchego Bustios, con la presencia en la mesa de la Gerente Municipal, Arq. Lucía Ledesma Martínez y la del Secretario General Mg. Jorge Andújar se reunieron en la sala Augusto B. Leguía del Palacio Municipal, sito en Av. Iquitos N°500, La Victoria.

La Teniente Alcalde, da inicio a la sesión disponiendo que el Secretario General, pase lista para verificar el quórum de reglamento asistiendo los siguientes señores regidores: George Patrick Forsyth Sommer, Norma Yolanda Hoyos de Valcárcel, Ismael Yucra Paquiyauri, Irineo Félix Bonafón Arambueno, Joaquín Reynaldo Albarracín Ramos, Julián Américo Chávez Luna, Cesar Rafael Ibarra Nureña y Olga Isabel Ramos Gutiérrez. La Teniente Alcalde, manifiesta que se cuenta con el quórum reglamentario.

I.- APROBACIÓN DE ACTAS.

Alcalde: Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 31 de mayo de 2012. ¿Alguna observación? No habiendo observaciones, pasamos para su aprobación. Los regidores que estén de acuerdo con la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 31 de mayo de 2012, sirvanse manifestarlo. Aprobado por unanimidad.

II.- DESPACHO

NO HAY DESPACHO.

III.- INFORMES

Señor Alcalde: ¿Algún Informe? regidora Olga Ramos, tiene la palabra.

Regidora Olga Ramos: Buenas Días señora Teniente Alcalde, Secretario General, Colegas, funcionarios y vecinos. He recibido un documento de la Empresa Química Amec, ubicado en el Jr. Canta N° 515 - 519, para resumir lo que he leído. Estos señores quieren denunciar a la fabrica pero utilizando a la Municipalidad ¿Por qué? Porque ellos querían venderle el inmueble a los propietarios, pidiendo una suma desorbitante; ante la negativa de los propietarios, ellos ya no quisieron ver el inmueble. Los propietarios de la Empresa de las Gomas, les vendieron a estos señores el inmueble y ahora ellos quieren devolverle de nuevo el inmueble. Los propietarios de goma, quieren exponerle al señor Alcalde, sobre lo que esta sucediendo, este documento me llegó a mí y al señor Alcalde también. Los señores que han denunciado que compraron el inmueble a los dueños de la quinta que son los dueños de la fábrica de goma o sea la empresa Química. Ahora han querido devolverle pero como no lo han aceptado ahora están denunciando. Estas denuncias solo son de los que viven en la quinta una familia y el del frente de la tienda; es lo que manifiestan. Han efectuado en la quinta una construcción de 4 pisos y no cuenta con autorización municipal, ubicado en Canta 521.

También manifiestan, que el señor Alcalde, en una oportunidad los ha felicitado y han sido galardonados por el municipio por ser una empresa líder en el distrito, por su trayectoria, organización y orden. Indican que ellos cuentan con la autorización correspondiente al 2002 y renovado el 2008, cuentan con el informe del Ministerio de Salud. Ellos piden que hagan la inspección a su fábrica, a la empresa Química que ellos no tienen nada de lo que lo denuncian; tienen 120 firmas de los vecinos del Jr. Canta, que los respaldan. Es lo que informo, señora Teniente Alcalde.

La Teniente Alcalde: Bueno, recién se esta tomando conocimiento y toda persona tiene derecho a que se le escuche. Posiblemente se hará las investigaciones luego se verán los informes. Me dice la Gerente Municipal, que se está pidiendo la revocatoria a pedido de la Gerencia de Desarrollo Económico. Vamos a escuchar, no seremos nada arbitrarios respecto a este tema, se verá lo mejor para la ciudadanía en general.

Regidora Olga Ramos: Señora Presidenta, es referente al personal de Policía Municipal, tanto en Gamarra y en distintas partes de La Victoria, estos trabajadores no vienen cumpliendo con su trabajo como debe de ser, porque en el Boulevard intersección de Palermo con Las Esmeraldas cuadra uno, hay una señora que a partir de la 5:00 saca su cocina, banco y mesa. Los vecinos se quejan y yo personalmente he hablado con el señor Bresciani. Los vecinos dicen que la señora les da de comer a los Policías Municipales y lo comen en el interior del edificio. Lo llame al señor Bresciani, él los llamo a los Policías Municipales yo estando con los vecinos a un costado ellos le informan que no había nada. Tuve que apersonarme para decirle "como vas a decir que no hay nada, están con la mesa y banca en medio de la pista", eso es un tema.

En Gamarra, igualmente los ambulantes siguen en la calle, aparte de lo que informo el señor Cesar Mendoza, que no puede hacer nada pero en las demás cuadras siguen vendiendo en el Jr. Humboldt con el Jr. Unánue con Parinacochas. Le informo señora Presidenta, si tenemos Policías Municipales, supuestamente "cuidando el orden" ellos manifiestan que no les hacen caso entonces estamos perdiendo personal, están parados por las puras. Sin embargo tenemos un requerimiento de los vecinos de Francisco Rivas, que han presentado un Oficio desde diciembre 2011, por los lavadores de carros, que en reiteradas Sesiones lo he manifestado ya que ellos se prestan para cometer actos delictivos. Los vecinos, quieren es que ya ingresen a su cuadra es un pedido que viene de años, en diciembre volvieron a renovar el pedido. Señora Presidenta, le informe para que se tome las medidas correctivas del caso, gracias.

Teniente Alcalde: Regidora Ramos, respecto al Boulevard de Palermo, que los Policías Municipales, permiten a personas que vendan comida sin autorización ¿Qué día fue el hecho?

Regidora Olga Ramos: Hace 2 semanas, pero la señora sale a trabajar todos los días desde las 5:00 p.m.

Teniente Alcalde: Exactamente dónde está ubicado.

Regidora Olga Ramos: En la entrada del Colegio Reyna entre Mini market Palermo y la licorería clandestina, en esa callecita.

Teniente Alcalde: Se conversara con el Gerente de Desarrollo Económico y Gerente de Fiscalización y Control. El tema de Humboldt y Unanue, el Lic. Mendoza le dijo que no se podía hacer nada.

Regidora Olga Ramos: En Sesión de Concejo, dijo que hay en una cuadra pero las otras cuadras están igual porque las personas no hacen caso. A los que me refiero es que colocamos al personal en esos lugares y no hacen nada. Lamentablemente siguen allí los ambulantes, estamos perdiendo al personal en lugar de aprovecharlos en otros lugares de La Victoria.

Teniente Alcalde: Quiere decir que el personal no está aplicando la debida autoridad retirando a los ambulantes. Conversaremos con la Gerente Municipal, para solucionar el tema. Regidor Bonafón, tiene la palabra.

Regidor Irineo Bonafón: Buenas tardes señora Presidenta, señores Regidores, Funcionarios y público en general. Respecto a lo que ha expuesto mi colega Olga Ramos. Para aclarar que este problema de la Fábrica, viene desde hace mucho tiempo, no le corresponde la Zonificación. También, dijo que el alcalde lo había felicitado, el señor Alcalde, aclaro que era una ceremonia que lo había invitado para entregar un trofeo que había obtenido esta empresa, no sabia que empresa. Eso tampoco avala para que esta empresa este trabajando, afectando a los vecinos. En esa zona los decibeles y olores que emite esa empresa son fuertes, porque el señor Alcalde y yo nos apersonamos. Entre los vecinos había 2 estudiante de Medio Ambiente, sacaron su sonómetro el sonido es fuerte y 24 horas, ellos no pueden descansar a causa de las maquinas. No hemos podido verificar porque no permiten ingresar por más que se toco con presencia del señor Alcalde. Para una fabrica creo que hay un espacio y lugar donde este zonificado para ello. En el lugar es para vivienda. Si pasara una desgracia, un incendio y esta a espaldas de nuestra corporación Municipal, exponiendo

en peligro nuestras vidas. Pediría que se tome cartas en el asunto sobre la clausura, eso viene de años, se le cursado documentos al dueño, con argucias ha realizado cambios de domicilio ganando tiempo y no podemos avalar eso.

Nosotros hemos sido elegidos por los vecinos para velar por su seguridad, tranquilidad y no podemos avalar a una empresa de este tipo, que es zona de vivienda. Es lo que informo señora Presidenta. La regidora Ramos, debe solicitar mas información a la Gerente de Desarrollo Económico o Fiscalización y Control, para saber de que se trata. Gracias.

Teniente Alcalde: Gracias regidor Bonafón. Como lo dije hace un instante los señores agraviados de la empresa Química Suiza, tiene derecho a ser escuchados pero también deben escuchar, muy por encima del derecho empresarial que esta amparado por la constitución y nuestras leyes. Nosotros como corporación edil y el Alcalde, proteja la salud e integridad física de las personas. Es lo primordial que nosotros tenemos que salvaguardar, está de por medio la revocatoria de esa Licencia. Tenemos que mantener intacta la salud y tranquilidad de las personas.

Regidora Olga Ramos: informo sobre el documento que me había llegado por ser mi deber. Si bien es cierto que la gestión actual modificó la Zonificación en el año 2007, me causa extrañeza porque le renueven la licencia en diciembre 2008, cuando había sido cambiada la modificación. Si bien es cierto que hay que darle prioridad a la salud de los vecinos, en sesión de Concejo, vuelvo a reiterar que sea así para todos los locales (discotecas, empresas, fábricas) que estén bien ubicadas. Porque haciendo memoria, los vecinos de la cuadra 1 de Bauzate y Meza, han presentado un documento quejándose de un local que hace ruido, que no ha sido instalada la acústica. Por tanto hay que tratar a todos por igual, es lo que pido señora Presidenta. Estoy de acuerdo que la salud, la tranquilidad es lo primero; solo he informado no he actuado. También informo que hay locales de espectáculos públicos no deportivos, que no están haciendo el pago a la Municipalidad de La Victoria, algunos tienen licencias para discotecas, salsódromos, canchas pero están evadiendo los pagos; pido que se informe a la Gerencia de Fiscalización y Control para que tomen cartas en el asunto.

Teniente Alcalde: Respecto a la discoteca La Casa de la Salsa, así fueran 400 o así fueran una (1) sola persona afectada por los ruidos molestos que alteran la tranquilidad no solo física sino psicológica, emocional; nosotros tenemos que velar por ellos con las respectivas pruebas. En la Sesión anterior, el señor Alcalde, dijo que cuando venga este tipo de documentos primero tiene que tomar conocimiento todos los regidores y pasar los informes respectivos para que tengamos mejor panorama al respecto. La Gerente Municipal, ya tiene conocimiento del último documento que acaba de llegar de Química Suiza, respecto a la anterior también se tendrá que ver en la Comisión respectiva. ¿Algún otro informe? regidora Hoyos, tiene la palabra.

Regidora Norma Hoyos: Buenos días señor Presidenta y con todos los presentes. Quisiera informar algo similar a lo informado por la regidora Ramos, por su intermedio a la Gerente Municipal. Cuando presentamos estas anomalías hay que tomar las medidas correctivas porque sino se convierten en un saludo a la bandera y los trabajadores a los que le paga la Municipalidad de La Victoria siguen haciendo lo que le da su regalada gana y quienes asumimos el costo somos los que llevamos adelante esta gestión. Pido que sobre el punto que voy a exponer se me informen de los resultados, señora Presidenta.

En la cuadra 6 de Parinacochas, existen 3 pasajes. En el pasaje Grau, el que está junto a Humboldt, una señora del primer piso a puesto toldo convirtiéndolo en otra habitación, han puesto un negocio y los vecinos se han quejado a la Municipalidad de La victoria. Ha ido el personal a verificar, (y como dice la regidora Ramos) no sé si allí le dieron de comer o le dieron regalo pero se dieron media vuelta y todo quedó en nada. La señora que está haciendo esto, me informaron este fin de semana, ha comprado calaminas para poner techo. Por su intermedio señora Presidenta, quiero que me informen, qué autorización está dando la municipalidad y si esto es vía pública, es un paso para todos los vecinos, tiene que salir de allí definitivamente y hay que hacerlo ya. Me llama la atención que cuando queremos aplicar la medida correctiva duerme el sueño de los justos, se demoran meses de meses; primero se establecen 5 días, luego hay que esperar mientras va y viene, y cuando se

quiere hacer actos irregulares como el que ya informé de una licencia anterior y que la Gerente me dice que esta en proceso y en menos de 24 horas y contraviniendo todo el trabajo municipal, lo hacen ¿de qué personal estamos hablando, de qué funcionario? Señora Presidenta, es exclusivamente sobre el pasaje Grau, cuadra 6 de Parinacochas, quisiera que en el plazo más corto me informen que autorización ha dado la Municipalidad, sin perjuicio de que eso tiene que salir por que es vía pública. Gracias.

Teniente Alcalde: Gracias regidora Hoyos. La Gerente Municipal y el Secretario General, ya tomaron nota sobre la cuadra 6 de Parinacochas que es un pasaje, se actuara inmediatamente, es lo que indica la Gerente Municipal. ¿Algún otro informe? no habiendo mas informes pasamos a Pedidos.

IV.- PEDIDOS

Señor Alcalde: ¿Algún pedido? Regidora Olga Ramos, tiene la palabra.

Regidora Olga Ramos: Señora Presidenta, es sobre una queja de los vecinos del Jr. 3 de Febrero, frente a la Comisaría de Apolo. En ese lugar están ocupando con estructuras metálicas unos ambulantes que venden ceviche. En toda ese lugar hay restaurantes y cada vez que le van a decir a este vendedor e inclusive el Comisario, le han reclamado porque dejan el lugar con mal olor y sucio; ellos dicen "que la Municipalidad les a autorizado". Yo he presentado fotos del lugar y aun no me contestan todavía. Por su intermedio solicito que se me informe, sobre el espacio de la vía pública que están ocupando estos vendedores de pescados y mariscos. Los vecinos se quejan diciendo que estos vendedores no pagan luz ni agua y dicen tener permiso de la Municipalidad.

Teniente Alcalde: ¿Estas estructuras metálicas están con toldos?

Regidora Olga Ramos: Si, en las noches solamente quedan las estructuras y en las mañanas le ponen las coberturas de la tela pero están en el retiro municipal.

Teniente Alcalde: Ponemos en conocimiento de la Gerencia de Desarrollo Económico, dudo de que les hayan dado permiso. Hay que fiscalizar se pedirá que lo haga la Gerencia de Fiscalización y Control. Nos comunicaremos con el Comandante Cueva, gracias.

¿Alguna otra intervención? No habiendo más intervenciones, pasamos a la Orden del Día.

V.- ORDEN DEL DÍA

1. CONVENIO A CELEBRARSE CON LA ASOCIACION CRUZADA VIAL.

Teniente Alcalde: Regidora Norma Hoyos, tiene una observación que hacer, respecto a este Convenio.

Regidora Norma Hoyos: Gracias Presidenta. Nos hemos reunido Las Comisiones Permanentes de Planeamiento Presupuesto y Asuntos Legales, y de Desarrollo Urbano, para ver este tema pero no había información complementaria que es lo que queríamos, en primer lugar. La propuesta que nos estaba haciendo esta Asociación, para poder realizar este Convenio, nos ponian tramos, viales que corresponden a la Municipalidad de Lima Metropolitana, que tiene autoridad sobre esto. Nosotros como Gobierno Local, tenemos una inversión en personal dedicada a transito. No habíamos recibido ningún informe respecto a ellos ¿Por qué necesitamos acudir mediante Convenios, que nos acarrear un compromiso? Creen que la cosa es gratis, no es así. En este Proyecto, hay un compromiso posterior por parte de la Municipalidad, si tenemos personal para ello. Se había observado ciertos puntos, por este motivo el tema no fue aprobado, porque necesitamos que se complemente la información; creo que debemos acudir hacer Convenios con otras instituciones cuando el personal que tengamos no responde, para determinados objetivos.

El segundo, es un tema de fondo que es la vía metropolitana si hacíamos el Convenio y posteriormente toda la gestión tenía que hacerla la Municipalidad de La Victoria ante la Municipalidad de Lima Metropolitana, para poder ejecutar esto. Entonces, quedo pendiente porque no llego la información, por lo tanto no hemos emitido ningún Dictamen al respecto. Gracias señora Presidenta.

Teniente Alcalde: Gracias regidora Hoyos. Lo que me quiere decir es que no llegó información respecto a firmar este Convenio, la información fue inconsistente no quedando conforme, ambas Comisiones. Regidor Bonafón, tiene la palabra.

Regidor Irineo Bonafón: Gracias señora Presidenta. En reunión de Comisiones vimos sobre este tema de la ONG. Teníamos una preocupación ya que como institución hemos firmado muchos Convenios que no han tenido sus frutos, somos utilizados por estas instituciones. En la Comisión de legal estábamos observando que nos permitan tener la seguridad o penalidad para que estas instituciones cumplan y de no hacerlo se le imponga una sanción de acuerdo al Convenio que se firma. No llegamos a un consenso se vio por conveniente regresarlo para tener una información más amplia pero a la vez como dice la colega Norma Hoyos, estas son vías metropolitanas. En una reunión en la que asistí a la Municipalidad de Lima, tome conocimiento que ellos ya habían hecho un estudio de los puntos críticos identificados por EMAPE. Participé en una reunión con la Alcaldesa Susana Villaran, pregunté ¿cuál era el criterio que habían usado para tomarlo como punto crítico en el distrito de La Victoria? Yo no observaba algunos puntos viales críticos que sí nos afecta en cuanto al tránsito vial. Lo más extraño era que en la Av. Del Aire con Av. Nicolás Arriola, para ellos había un cruce, que no existe, había un punto crítico vial. Pero si son vías paralelas, no llegan a unirse.

Gracias a mi participación, la Alcaldesa Susana Villaran abrió la posibilidad de que sean los distritos que hagan las propuestas con nuestros técnicos en tránsito, ya que son los distritos los que conocen su realidad. Quiero hacerle llegar una copia del documento en el cual se manifiestan los puntos críticos y pediría al área correspondiente que emita un documento a Lima Metropolitana, ellos van tomar estas sugerencias y las va a ejecutar, a baja presupuesto y de solución inmediata. Ese es el criterio para atacar los puntos críticos que tenemos. Por lo que pido el Dictamen, que se iba a ver en Comisiones se quede postergado y ya no regrese ni siquiera a Comisiones porque no tendría razón de ser, porque ya tenemos una salida para este problema vial que era la preocupación de La Municipalidad de La Victoria. Gracias.

Teniente Alcalde: gracias regidor Bonafón, por la información alcanzada de los puntos críticos en nuestro distrito e informe técnico alcanzado por EMAPE, se le entrega al Secretario General, para que lo envíe a la Gerencia Municipal y ellos deriven al área correspondiente.

Regidor Julián Chávez: Gracias señora Presidenta, al igual que la regidora Norma Hoyos y el regidor Bonafón, mi preocupación en el tránsito he visto en varias oportunidades que el personal de Tránsito de la Municipalidad, tiene un chaleco es muy bonito que estén uniformados pero el ejercicio de su función no tiene conocimiento para ejercer o simplemente la Directiva no está dada. Porque he visto a las personas paradas cuando hay un tráfico y no hacen nada. Lo que pido por su intermedio señora Presidenta, que nos informen ¿cuántas personas trabajan en el área de Tránsito? Si bien es cierto lo que indica los puntos críticos echo por EMAPE, con mucho más razón el área de la Corporación, debe tener identificado los puntos críticos y los horarios para responder como podemos acelerar el tráfico o tránsito.

Segundo, ví a 2 personas en Jr. América, parados en Giribaldi pero no hacen absolutamente nada, les pregunte ustedes trabajan en tránsito, me dijeron que si, les pregunte ¿Cuál es su labor? Estamos acá, cuando el tráfico está congestionado. Sería bueno que al área de Tránsito lo citemos para que nos explique cual es la función de Tránsito y que podemos hacer para mejorarlo. Eso es todo, señora Presidenta.

Teniente Alcalde: Gracias regidor Chávez, por la pregunta, voy a pedir al Arq. Juan Guevara, responda las preguntas del regidor Chávez. Haciendo un aporte personal también he venido observando que trabajan en Tránsito personas muy joven no quiero desmerecerlos por su juventud

pero no denotan hacia el servicio autoridad y muchas veces están conversando con terceras personas, reunidos en las esquinas que podrían ser estratégicas pero que al final no cumplen su función; al respecto quisiera que usted haga su descargo. Quisiera preguntarle al Arquitecto Guevara, si quisiéramos llamar a uno de ellos, nos presentarían un parte de cuantas unidades están circulando debida o indebidamente, sobre todo cuando cruzan en un letrero donde dice “prohibido tránsito pesado”, disculpe el término que voy a utilizar “en sus narices están pasando” y ellos como si no lo vieran; creo que al respecto los regidores hemos conversado en varias oportunidades.

Arq. Juan Guevara – Subgerente de Obras Públicas, Tránsito y Transporte: Buenas tardes con todos. Si es verdad que tenemos un contingente menor de 20 personas que hacen una labor específicamente de control. No podría hablarse de Área de Tránsito, ni tengan facultades para aplicar papeletas o amonestaciones. Lo que se trata es de hacer labores de control, apoyados vía un supervisor por zonas. Tenemos así en Santa Catalina, en el Dámero de Gamarra A, en el Dámero de Gamarra B, en las zonas 1 y 2; porque son pedidos de vecinos que mayormente se están pronunciando sobre la problemática vecinal. Es a razón de ello, que hacemos intervenciones, operativos periódicos, a mototaxi igualmente y cada uno de ellos va haciendo reportes semanales, ellos están siendo asesorados por un supervisor y hacen sus reportes diarios detectando la problemática y ello lo hacemos vía comunicación con los Comisarios del sector y ellos son los indicados en aplicar las sanciones, las papeletas y vía operativos que se hacen semanalmente.

Creo que en algunas Sesiones de Concejo, hemos presentado informes técnicos, de los resultados que han venido dándose por estos operativos. Si bien es cierto la problemática del distrito es muy grande, focalizado en algunos puntos específicos como ya le mencioné, definitivamente la capacidad operativa con el cual tenemos en el área no es lo suficiente. Razón por la cual es el motivo de esta reunión en sostener un Convenio con estas Empresas capacitadas porque personal capacitado tengo uno (1), ingeniero vial en el área y el resto es personal propiamente de control. Se hacen una calificación a este personal, se da instrucciones pero personal calificado para hacer evaluaciones propias en diferentes áreas que se requiere en el distrito no lo tenemos.

Razón por lo que estos Convenios, si bien es cierto se está tratando de atender vías metropolitanas, creo que estos informes técnicos ayudarán a informar a la Municipalidad de Lima Metropolitana, sobre nuestra problemática y luego de esto tal vez llegar de acuerdo que nos puedan financiar parte de la solución. Pongo un ejemplo, se han hecho operativos, se han hecho gestiones con la Gerencia de Transporte Urbano, hoy en día se están instalando después de muchos años un semáforo entre Parinacochas y la Av. De las Américas. Creo que puntos como estos se están haciendo gestión para respuesta para resolver en parte la problemática que tenemos en el distrito.

Teniente Alcalde: Gracias Arq. Guevara. Le agradeceré respecto a las 20 personas que trabajan si nos pudiera hacer llegar a los regidores un documento de cómo pasan los informes para que nosotros podamos corroborar, lo digo a título personal si son ciertos o no los informes.

Regidor Irineo Bonafón: Señora Presidenta. Sabemos que hay puntos críticos y dolencia del personal que no ejecuta bien su trabajo pero tengo que reconocer que si hay gente de tránsito que trabaja eficientemente, me ha llamado gratamente la atención que en un lugar tan difícil como la Av. México en ese cruce ver a 3 personas bien organizadas que hacían parar a los autos, para que pasen los peatones, en ese lugar si estaban haciendo una labor eficiente. Pude presenciar porque pasaba por allí. Hay que tener cuidado con otros personales que no están haciendo buena labor por falta de control, no ejecutan las labores encomendadas. Pediría que se haga un control más exhaustivo para tener buena presencia en el distrito.

Teniente Alcalde: Gracias, regidor Bonafón. En el universo como dice algunos hacen bien su labor y otros no; ciertamente es el inspector quien debe estar supervisando. Regidor Chávez, tiene la palabra.

Regidor Julián Chávez: gracias señora Presidenta. Después de escuchar al Arq. Guevara, siento más preocupación porque pensé que eran 5 ó 6 personas pero tenemos 20 personas al tener esa

cantidad, me causa sorpresa que un Subgerente diga que solo tiene una persona capacitada; un Ingeniero Vial. Pero si tienes uno, tienes para capacitar a los 19. Entonces, cuando no hay dirección vienen los grandes problemas, no hay compromiso, no hay educación. Toda persona si no sabe hacer su labor, nunca lo va hacer. Por eso es bíblico que por falta de conocimiento el pueblo perecerá, lo mismo ocurre en las áreas administrativas un personal por falta de conocimiento no hay productividad. La labor del Gerente es capacitar, instruir. Cuando yo digo que tengo 20, yo puedo tener 2 personas que se dedique a hacer análisis de los grandes puntos críticos de tránsito para tener la información y los 17 lo mando a la parte operativa. Nuestro distrito no es muy grande para saber cuales son los puntos críticos.

Quiero dar un ejemplo ¿Qué se hace en Sebastián Barranca y Huanuco? Todos los días hay un tráfico infernal allí. ¿Esta identificado el problema? Si esta identificado. Yo no quiero dar el ejemplo Arquitecto, pero si usted va por la Molina, en las horas puntas desde un cuarto para las 7:00 a.m. hasta las 8:30 a.m., usted vera como el personal del Municipio de tránsito tiene autoridad para que fluya el tráfico, tanto peatonal como vehicular, lo mismo en Surco. No estamos diciendo que el personal de acá no tiene autoridad para poner papeleta, no es su labor eso, es un apoyo, no estoy diciendo que ponga papeleta o un vehiculo que no se mueva. Pero si tiene la autoridad para indicar que prosiga y no se detenga. Y cuando vea a una persona allí, esa persona nos puede servir para informar inmediatamente a la Policía y decirle que hay un conductor negligente que se ha estacionado. Allí puede venir la Policía y poner la papeleta. Señora Presidenta, muchas veces he conversado con las personas, se le ha dicho que si usted es Policía Municipal ¿Por qué no apoya ha hacer esto? Ellos dicen esto no es mi labor y les digo ¿Qué a usted no le paga la Corporación? Si. Toda persona que es pagada por la Municipalidad a parte de cumplir el papel que me han encomendado yo puedo ser un informante, puedo tomar datos, puedo llamar al área correspondiente para decir que hay un punto critico, envíen a la persona indicada. Necesitamos mayor compromiso, señora Presidenta, del personal que desempeña una función. Que importante es el carácter de una persona, muestra la parte interna de una persona. Que importante es el carácter de una organización. Así como notamos el carácter de una persona es importante de bondad, humildad, sencillez, amabilidad lo mismo ocurre con el carácter de las organizaciones, de las ciudades, de un país. Me encantaría hablar con la Gerente de Desarrollo Social, para incorporar esto. El otro día tuvimos en un seminario con el regidor Ibarra, que es importante de cómo las grandes ciudades muestran su carácter de limpieza, en el carácter esta en los valores de cada persona, la limpieza, la seguridad, orden de una organización. Lo mismo se debería implementar en La Victoria, empecemos por el carácter de las personas quienes cumplen una función, una labor en el lugar que estén para que puedan generar valor para nuestro distrito. Muchas gracias señora Presidenta.

Teniente Alcalde: gracias regidor Chávez. La Gerente Municipal, dará una explicación al respecto.

Arq. Lucia Ledesma – Gerente Municipal: Con su venia señora Presidenta, señores regidores. Es cierto, tomamos el aporte para instruir a todas las áreas, pues solo somos un corporativo y cualquier cosa que suceda alrededor todos tenemos que tomar acción. Era para manifestarles que cuando entramos el 2007, no existían estos brigadistas de Tránsito, fue creado a partir de la Ordenanza 062 era para el control de Transporte Interprovincial y de carga cuando se establecieron en las rutas de las vías metropolitanas y las prohibiciones que se hicieran en las vías y calles. Desde allí este personal, no es un personal que labora la parte técnica de lo que es el diagnostico vial de las soluciones y propuestas. Este personal es de apoyo al personal de operativos para el tema de tránsito, conjuntamente con la Policía de Tránsito. Si bien es cierto que es como un Serenazgo de tránsito; solo son 20, han estado retando por que hemos tenido buenos elementos como lo ha mencionado el regidor Bonafón también hemos tenido elementos que no han cumplido con su labor, como lo ha habido en Serenazgo y la Policía Municipal y que se han tomado medidas correctivas.

De eso se trata que en la gestión, haya mejora continua. Es cierto como dice el Arq. Juan Guevara, en Tránsito, en personal de planta no tenemos muchos profesionales dedicados a ese tema. Cuando nosotros requerimos generalmente coordinación con la Gerencia de Transporte Urbano de la Municipalidad de Lima Metropolitana, o en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, hemos tenido que presentarnos en algunas oportunidades ante Apec o mejoramiento de las vías

metropolitanas hemos tenido que hacer una contratación porque no nos daba el personal para cumplir los objetivos. A pesar de eso logramos hacer el tema de las vías en Parinacochas, en México, Isabel la Católica. Ahora están trabajando muy bien el tema de Abtao en Lima Metropolitana, dando los aportes que podemos dar, desde la perspectiva de la Municipalidad de La Victoria.

Un distrito un poco complejo, si tomamos en cuenta que en el año 2007 y 2008, Conjuntamente con el Arq. Guevara, hicimos el tema del diagnostico vial, en esa época había la Subgerencia de Transito, aparte de Obras Publicas, luego con el tiempo por necesidades lo fuimos fusionando y probando cual es la mejor estrategia para el distrito y de acuerdo a ese diagnostico el 70% de las líneas de transportes urbanos de Lima Metropolitano pasan por La Victoria. de acuerdo a ese diagnostico el 90%, todo el transporte interprovincial y de carga están en La Victoria y ahora con el tema del Metropolitano y el tema del Tren Eléctrico, no solo vemos el flujo del tema vehicular sino de flujo peatonal, porque es transito y transitabilidad, el tema de accesibilidad con el tema de discapacitados. Si nos falta creemos que estamos en el 60% o 65% de desarrollo de lo que necesita el distrito pero tenemos que tomar en cuenta que recibimos un municipio en quiebra y que cada año vamos implementando el apoyo logístico que necesitan todas las áreas.

No solo el tema del personal, sino del apoyo logístico. Podemos ir rotando por decirle la subgerencia de Obras Publicas, Transito y Transporte, para que pueda cumplir a cabalidad lo que es su labor de control con radios que no tienen, con GPS, para que puedan transitar con conjuntamente con la Policía de Transito cinco motos, que se podría trasladar la de Serenazgo sin embargo la de Serenazgo solamente pueden viajar una sola persona, necesitamos las motos que puedan ser de 2 personas para que este el brigadista y el Policía de Transito y podamos hacer mejor muestras funciones. No quiero justificar el comportamiento de las personas, solo quiero ilustrarles un poco de cómo nace este tema de estos Brigadistas de cual era el tema de la función, las limitaciones que podemos tener, a pesar de eso cumplir su función y en el tema del comportamiento si estamos concientes, estamos presentes para tomar las acciones que se crean convenientes; como es el caso de la Policía Municipal, caso Serenazgo y cualquier personal que han sido denunciados y verificados en el tema del incumplimiento. Se toman sus aportes en coordinaciones con la Subgerencia de Obras Publicas, Tránsito y Transportes, la Subgerencia de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración y también la Gerencia de Desarrollo Urbano, para tomar las medidas correctivas necesarias.

Regidora Olga Ramos: Señora Presidenta, se felicita todo los cambios que se han realizado en la primera gestión, tengo el gusto de conocerlo al Arq. Guevara, también desde la primera gestión, por el apoyo que ha brindado a las Juntas Vecinales. Se dice que todos los aportes son buenos, por lo que he entendido lo dicho por el regidor Chávez, es referente al personal. Primero, les falta capacitación, perfecto hay un ingeniero vial, que capacite al personal de planta, ya que ellos son la imagen del municipio hacia los vecinos y a todos los que transitan por el distrito de La Victoria, eso es lo primordial. Falta la capacitación, el trato, los modales. Se ven lindos con sus chalecos pero si no tiene educación, modales, trato y no tiene la capacitación de que se esta hablando. Si bien es cierto que ellos si cumplen con tomar las fotografías de todos los carro para que tengan conocimiento los regidores y posteriormente y posteriormente lo envían al área de Transito para que se ejecuten la papeleta. Si bien ahora estamos en la segunda gestión del señor Alcalde, y queremos la mejora del personal, que se contrate personal pero capacitado, personal digno de que trabaje en esta municipalidad, si son jóvenes o no pero capacitenlos. Referente a las charlas, tenemos apoyo de las distintas iglesias que quieren venir a apoyar para capacitar en lo espiritual al trabajador eso es importante que se sienta contento porque un trabajador contento en su hogar será feliz en su trabajo. Que se capacite al personal, ese es mi aporte, gracias.

Teniente Alcalde: Gracias regidora Ramos. Quiero comentarles respecto a la capacitación del personal ya sea de Transito, los Serenos, Chóferes hemos conversado con el señor Alcalde y la Gerente Municipal, para que venga un capacitador especializado en el tema; ya se presentaron los requerimientos del caso, el señor se llama Manuel Losada, esperamos tenerlo pronto para capacitar al personal.

Regidora Norma Hoyos: Gracias Presidenta, solo para concretar lo expuesto por los colegas. No invertamos en lo que no va a dar resultados y eso va para el personal que esta cumpliendo la función y para quien le corresponde controlar por su intermedio Presidenta, para la Gerente Municipal, responsable del desarrollo administrativo de toda la Corporación. Que hacemos con invertir en todo un expediente, aquí hay inversión de material, de personal y que es por gusto porque la propuesta que nos están haciendo en este tema le corresponde a Lima Metropolitana; veamos lo que nos corresponde a nosotros. Respondamos a la confianza que el Alcalde, esta depositando en su personal para poder llevar adelante la gestión sin complicar, nada problemático como lo es La Victoria. Por eso el personal tiene que tener conocimiento y mística para cumplir con su función. Ya van varios expedientes, sin ir muy lejos, si ustedes revisan los Gerentes dicen “de acuerdo al artículo, a la Ley de Municipalidades, le corresponde...”, no queremos un expositor legal, para eso esta la Gerencia de Asesoría Jurídica, que tipificara todo el articulado que le corresponde. Queremos saber la opinión de los funcionarios de las áreas específicas ¿Por qué es importante ejecutar una acción? Para eso están los ejecutivos. Ya que había esta conversación señora Presidenta, y de tiempo también cuanto estamos invirtiendo y eso no es así. Eso es un reflexión para todos los integrantes. No es malo no saber porque todos nacemos sin saber pero si es contraproducente aceptar el desempeño de un cargo y no ejercerlo. Gracias.

Teniente Alcalde: Gracias regidora Norma Hoyos. Respecto a la posibilidad de celebrarse el Convenio con La Asociación Cruzada Vial, habíamos quedado anteriormente que regresa a las Comisiones y si no están de acuerdo, esa es decisión del estudio de todos los regidores.

Entonces, someteremos a votación. Los regidores que estén de acuerdo para que este Convenio con La Asociación Cruzada Vial, regrese a la Comisión, sírvanse manifestarlo. Aprobado por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar la Teniente Alcalde, da por terminada la sesión siendo la 1:00 p.m.